



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
 No. LP-919044992-N39-2016**

**“VALES DE DESPENSA”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L. siendo las 09:30 horas del día 28 de Noviembre del 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en Matamoros No. 520 Oriente, Segundo piso, Centro de esta Ciudad, los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N39-2016** referente a la Adquisición de “**Vales de Despensa**”, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C.P. Rosa María Montes Salas*; como área usuaria: el *C.P. José Antonio Marines Franco*, Subdirector de Recursos Humanos y el *Lic. Carlos Kathel García Cadena*, Coordinador de Capacitación de la Subdirección de Recursos Humanos, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la *Lic. Nancy Natale de León Rodríguez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores estando presentes: **EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. José Salvador Fernández Ramírez*, **SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Walberto Jesús Alemán Martínez*, **TODITO PAGOS, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Ricardo Javier Dávila Mondragón*, y **SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.**, representada por la *C. Cindy Marvelin Peña Díaz*.



Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de las propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en el presente evento, resultando lo siguiente: a las compañías **EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V., SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V., TODITO PAGOS, S.A. DE C.V. y SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.**, se les recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, los sobres que contienen las propuestas económicas, para su posterior apertura, a continuación se realizó la apertura de los sobres de las propuestas técnicas que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento de La Ley:

| DOCUMENTO   | EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V. | SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V | TODITO PAGOS, S.A. DE C.V. | SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V. |
|---|------------------------------|-----------------------------|----------------------------|--|
| 1. ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.   | SI                           | SI                          | SI                         | SI   |
| 2. Documentación de acreditación legal:<br><b>Respecto a las Personas Morales:</b><br>a) Cédula de Identificación Fiscal.<br>b) Registro Federal de Contribuyentes.<br>c) Comprobante de Domicilio fiscal actualizado, así como el de la prestación de los servicios.<br>d) Nombre de los apoderados, representantes y socios.<br>e) Poderes en los que consten a las personas que se les delega actos de administración.<br><b>Respecto a las Personas Físicas:</b><br>a) Acta de Nacimiento, o en su caso de naturalización.B31:B34<br>b) Comprobante de domicilio fiscal actualizado.<br>c) Cédula de Identificación Fiscal. | SI                           | SI                          | SI                         | SI   |
| 3. Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.  | SI                           | SI                          | SI                         | SI   |
| 4. Currículum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en ventas relacionadas a la presente, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria.                      | SI                           | SI                          | SI                         | SI   |
| 5. ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases.   | SI                           | SI                          | SI                         | SI   |



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

|  |    |    |    |    |
|--|----|----|----|----|
| 6. Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.   | SI | SI | SI | SI |
| 7. Documentación que compruebe el domicilio fiscal del licitante, además, deberán comprobar que tengan establecido dentro del área metropolitana de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, almacén o local de distribución para atender en el tiempo requerido las necesidades de la Convocante (Alta de Hacienda y Aviso de Funcionamiento).   | SI | SI | SI | SI |
| 8. Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad de suministrar los vales con los requerimientos establecidos en estas bases.  | SI | SI | SI | SI |
| 9. En forma impresa una muestra con las medidas de seguridad del vale y en forma impresa y electrónica la relación de los comercios adheridos al sistema de vales de la compañía oferente (Debe incluir domicilio y número telefónico), así como la copia de los convenios establecidos con dichos negocios y/o carta bajo protesta de decir verdad que los vales que proporcione, en el caso que resulte con adjudicación, se pueden canjear en los comercios de dicha relación; así como anexar trípticos. Además, se requiere que los Vales se puedan canjear en los 51 municipios que forman parte del Estado de Nuevo León. | SI | SI | SI | SI |
| 10. Con la finalidad de garantizar el traslado de los vales se solicita copia de contrato de traslado de valores con una antigüedad mínima de dos años con empresa especializada del ramo de traslado de valores.  | SI | SI | SI | SI |
| 11. Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o excel.   | SI | SI | SI | SI |
| 12. ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.   | SI | SI | SI | SI |
| 13. ANEXO 6. Recibo de proposiciones.  | SI | SI | SI | SI |
| 14. ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley, Artículo 50 Fracc. XXIII de La Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.   | SI | SI | SI | SI |
| 15. ANEXO 9. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, además manifestará que los vales que oferta y entregará en caso de resultar adjudicado, serán producidos en México.  | SI | SI | SI | SI |
| 16. ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.   | SI | SI | SI | SI |
| 17. ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.  | SI | SI | SI | SI |
| 18. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.  | SI | SI | SI | SI |
| 19. Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.   | SI | SI | SI | SI |

*(Handwritten signature)*

*(Multiple handwritten signatures and initials)*



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

|   |    |    |    |    |
|---|----|----|----|----|
| <p>20. Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el <i>Artículo 33 Bis</i> del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en las regla 2.1.27 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2016 publicada en el DOF el 23 de Diciembre de 2015, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, este último (predial) en caso de ser propietario.</p>  | SI | SI | SI | SI |
| <p>21. Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la venta de los vales de despensa a los que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.</p>  | SI | SI | SI | SI |
| <p>22. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.</p>  | SI | SI | SI | SI |
| <p>23. Para el caso del(los) PARTICIPANTE(s) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los <i>Artículos 36</i> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y <i>76</i> de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad.</p> | SI | SI | NO | NO |

Posteriormente se rubricaron las propuestas, por los licitantes presentes y por el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, la *Lic. Nancy Natale de León Rodríguez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna y la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 10:50 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO  |                                      |       |
|---|--------------------------------------|-------|
|   | NOMBRE                               | FIRMA |
| DIRECTOR ADMINISTRATIVO<br>REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL<br>COMITÉ ADQUISICIONES | C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ             |       |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN<br>JURÍDICA   | LIC. LUIS GERARDO IBARRA<br>CORTINAS |       |

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ  |                                     |       |
|--|-------------------------------------|-------|
|  | NOMBRE                              | FIRMA |
| REPRESENTANTE ADSCRITA A LA<br>DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA<br>DEL SECTOR PARAESTATAL DE<br>CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA<br>GUBERNAMENTAL | C.P. ROSA MARÍA MONTES<br>SALAS     |       |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS<br>(ÁREA USUARIA)  | C.P. JOSÉ ANTONIO MARINES<br>FRANCO |       |



|  |                                  |  |
|--|----------------------------------|--|
| COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (ÁREA USUARIA) | LIC. CARLOS KATHEL GARCÍA CADENA |  |
|--|----------------------------------|--|

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

| INVITADOS PERMANENTES  |                                      |       |
|--|--------------------------------------|-------|
|  | NOMBRE                               | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES                               | LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO        |       |
| JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES                           | LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ |       |
| REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA | LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ  |       |

| LICITANTE                   |                                    |       |
|-----------------------------|------------------------------------|-------|
|                             | NOMBRE                             | FIRMA |
| EDENRED MÉXICO S.A. DE C.V. | C. JOSÉ SALVADOR FERNÁNDEZ RAMÍREZ |       |



|  |                                    |  |
|--|------------------------------------|--|
| SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.                     | C. WALBERTO JESÚS ALEMÁN MARTÍNEZ  |  |
| TODITO PAGOS, S.A. DE C.V.                       | C. RICARDO JAVIER DÁVILA MONDRAGÓN |  |
| SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V. | C. CINDY MARVELIN PEÑA DIAZ        |  |